



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Comité de  
Transparencia**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal de Texcoco, localizadas en calle Nezahualcóyotl No. 217, Colonia Centro, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las once horas del seis de marzo de dos mil veinte, se reunieron el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.20.-0251, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.20/307 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la versión pública del contrato que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviado mediante correo electrónico por parte del personal del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Determinar lo procedente con respecto al correo electrónico signado por el Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y

H  
o



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Comité de  
Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

Descentralizados del INAI, referente a la atención de las solicitudes de información con motivo de la huelga en el Colegio de Postgraduados.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

#### **II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

#### **III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.20.-0251, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio DCyCP.20.-0251 de fecha 20 de febrero de 2020, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **01-3ª. Ext.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DCyCP.20.-0251 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

**IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.20/307 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio SA.CM.20/307 de fecha 19 de febrero de 2020, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

**02-3ª. Ext.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SA.CM.20/307 signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar la versión pública del contrato que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviado mediante correo electrónico por parte del personal del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Comité de  
Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

Mediante correo electrónico de fecha 2 de marzo de 2020, personal del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envió versión pública del contrato CP-SG-AD-0112/19, en virtud de contener datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

### **03-3ª. Ext.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública del contrato celebrado con una persona moral que obra en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, enviado mediante correo electrónico por personal del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **VI. Determinar lo procedente con respecto al correo electrónico signado por el Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, referente a la atención de las solicitudes de información con motivo de la huelga en el Colegio de Postgraduados.**

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que con fecha 27 de febrero de 2020, se informó mediante correo electrónico al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, el conflicto laboral que enfrenta el Colegio de Postgraduados con el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) que estalló en huelga el pasado 25 de febrero de 2020.

Situación por la cual se solicita la suspensión de los plazos de atención a las solicitudes de acceso a la información pendientes de atender en la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que las unidades administrativas responsables de proporcionar la documentación que dará respuesta a los requerimientos, no se encuentran en condiciones de atenderlos en tiempo forma, ya que los archivos se encuentran dentro de las instalaciones del Colegio de Postgraduados.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE - CORDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Comité de  
Transparencia**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

Sin embargo, menciona que algunas solicitudes que están próximas a vencer, se podrán atender cabalmente debido a que ya se tiene la documentación que dará respuesta, pero no es el caso para todos los requerimientos. Asimismo, señala que con respecto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se actualizará en la medida de la posible, ya que el personal encargado de ello, se encuentra en contacto con las áreas responsables y se podrá realizar la actualización trimestral a tiempo.

Al respecto, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control, indica que la huelga que estalló el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINCTOP), es una situación que no depende de las unidades administrativas encargadas de atender las solicitudes de acceso a la información, por lo que es importante estar conscientes de las diligencias que se tengan que implementar y lo que se pueda atender hacerlo de manera inmediata.

Por ello, sugiere que a través de la Unidad de Transparencia se solicite al Director Jurídico del Colegio de Postgraduados las constancias donde se encuentra asentado el emplazamiento y estallamiento a huelga establecido por el SINTCOP, que servirá como evidencia documental ante el INAI para efecto de que tome conocimiento de la situación en la que se encuentra el Colegio de Postgraduados para la atención de solicitudes de acceso a la información.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

### **04-3ª. Ext.-2020**

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan solicitar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), la suspensión de los plazos para la atención de las solicitudes de acceso a la información registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de que el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) estalló en huelga el pasado 25 de febrero de 2020, situación que impide atender en tiempo y forma los requerimientos de información, ya que los archivos se encuentran al interior de las instalaciones. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Comité de  
Transparencia**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ**

AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR